ADENDA No. 1

INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-047-2022

El FONDO NACIONAL DE TURISMO – **FONTUR**, se permite informar a los interesados en el proceso de selección de la **Invitación Abierta No. FNTIA-047-2022,** cuyo objeto es **"REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE ADELANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO",** que se procede a modificar los términos de la citada invitación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el numeral "***3.13. CRONOGRAMA***", el cual quedará así:

"3.13. Cronograma.

El proceso de selección a que se refiere la presente Invitación se desarrollará conforme las siguientes etapas y lineamientos, en las fechas y plazos que se fijen en el cronograma establecido para tal efecto en la plataforma Secop II.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR	PARÁMETROS
Respuesta observaciones a los términos	4 de MAYO de 2022		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará las respuestas a las observaciones que hubieran sido presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma, en la fecha que para tal efecto se establezca en el cronograma.
Fecha Límite de Presentación de Propuestas	**9 de MAYO de 2022 Hasta antes de las 10:00 A.M.**		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en el Secop II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	12 de MAYO de 2022		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará, a través de mensaje público, la solicitud de subsanables en el momento que el Grupo Evaluador designado lo estime conveniente.
Término para presentar documentos	13 de MAYO de 2022	16 de MAYO de 2022 hasta antes de las	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR	PARÁMETROS
subsanables o aclaratorios		5:00 P.M.		subsanar requisitos habilitantes.
Publicación Informe Preliminar de Evaluación	18 de MAYO de 2022		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará el Informe en la fecha establecida en el cronograma.
Observaciones Informe Preliminar de Evaluación	19 de MAYO de 2022	20 de MAYO de 2022 hasta antes de las 5:00 P.M.	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe publicado.
Conocimiento de No Cliente	18 de MAYO de 2022	25 de MAYO de 2022	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** solicitará al proponente a través de correo electrónico los requerimientos que realice el área de servicio al cliente de Fiducoldex.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente. Publicación de Informe Final de Evaluación.	26 de MAYO de 2022		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará las respuestas y el informe final en la fecha establecida en el cronograma, lo cual en todo caso será publicado con anterioridad al acta de selección.
Selección del contratista	27 de MAYO de 2022		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará el Acta de Selección en la fecha establecida en el cronograma.
Suscripción de Contrato	A partir del 31 de MAYO de 2022		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	El Contrato se suscribirá de forma electrónica en el Secop II dentro del plazo establecido en la plataforma y se publicará de igual manera en la Página Web de **FONTUR**.

NOTA 1: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO VII Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES, AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

Cada una de las fechas y plazos fijados en el cronograma electrónico descrito en la Plataforma Secop II, son términos perentorios y preclusivos.

Las fechas y plazos establecidos en el cronograma publicado en el Secop II podrán modificarse de conformidad con lo establecido en la presente Invitación. Por lo anterior, ***FONTUR*** *puede modificar los plazos establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta a través de Adendas.*

Las modificaciones realizadas al cronograma del Proceso en virtud de las Fallas Generales presentadas en el SECOP II no constituyen Adendas en el sentido estricto teniendo en cuenta que se dan en virtud de una Falla no imputable a ***FONTUR*** *o a los Proveedores.*

SEGUNDO: Las demás condiciones de la Invitación FNTIA–047–2022, que no se hayan modificado mediante la presente adenda, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá, el tres (3) de mayo de 2022.

MARTHA ALEXANDRA MILLÁN CÓRDOBA
DIRECTORA LEGAL
P.A FONTUR

Proyectó y revisó: Diego Fernando Velasquez Baracaldo– Profesional Jurídico Senior P.A. Fontur.